

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN No. 56070007-002-16 SOTOP-SOP-002-CE/2016

**ACTA DE FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN
DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
LICITACION No.: 56070007-002-16 SOTOP-SOP-002-CE/2016
OBRA: OT883.- CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE DE TIGRES, EN EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA "YUMKA", EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

En la ciudad de Villahermosa capital del Estado de Tabasco, siendo las **11:30** horas del día **11 DE ABRIL DE 2016**, de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de Diferimiento de Fallo celebrado el día **08 DE ABRIL DE 2016**, para conocer el fallo que emite la **Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas**, se reunieron en la sala de juntas sito en Calle Sagitario No.101-A Fracc. Loma Linda de esta ciudad, los servidores públicos y licitantes, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta y en cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 41 Fracción VIII y IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y Art. 37 y 38 de su Reglamento.

Acto seguido se dió lectura al dictamen cuyo resultado consiste en lo siguiente: Después de evaluar la documentación de cada uno de los participantes conforme lo marca el **Artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco** y **Artículos 34 y 35 de su Reglamento**.

LAS PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN CUALITATIVA SON LOS SIGUIENTES LICITANTES:

LICITANTE	MOTIVO / FUNDAMENTO
GV CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE DESECHA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO No. SOTOP/SOP/317/2016, DE ACUERDO AL ARTICULO 41 FRACC. IX, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN No. 56070007-002-16 SOTOP-SOP-002-CE/2016

ALEJANDRO GRUPO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	SE DESECHA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO No. SOTOP/SOP/318/2016, DE ACUERDO AL ARTICULO 41 FRACC. IX, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.
CONSTRUCTORA DE LA CHONTALPA, S.A. DE C.V.	SE DESECHA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO No. SOTOP/SOP/319/2016, DE ACUERDO AL ARTICULO 41 FRACC. IX, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.
CONSTRUCTORA ABRAHAM, S.A. DE C.V.	SE DESECHA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO No. SOTOP/SOP/320/2016, DE ACUERDO AL ARTICULO 41 FRACC. IX, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.
GERARCAR, S.A. DE C.V.	SE DESECHA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO No. SOTOP/SOP/321/2016, DE ACUERDO AL ARTICULO 41 FRACC. IX, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.
CORPORATIVO NEHEMIAS, S.A. DE C.V.	SE DESECHA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO No. SOTOP/SOP/322/2016, DE ACUERDO AL ARTICULO 41 FRACC. IX, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.
OASIS CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	SE DESECHA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO No. SOTOP/SOP/323/2016, DE ACUERDO AL ARTICULO 41 FRACC. IX, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

LA PROPUESTA DESECHADA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 36 PROCEDIMIENTO II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO ES LA SIGUIENTE:

LICITANTE	MOTIVO / FUNDAMENTO
CONSTRUCTORES Y COMERCIALIZADORES ASOCIADOS DE TABASCO, S.A. DE C.V.	DESECHADA POR INSOLVENTE DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO Y NO GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS

LAS PROPUESTAS SOLVENTES DE ACUERDO CON EL ARTICULO 36 PROCEDIMIENTO II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO SON LAS SIGUIENTES:

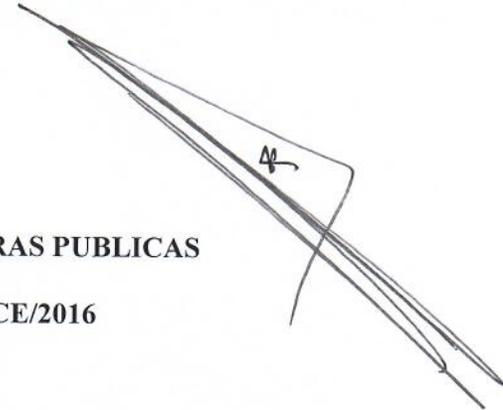


GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN No. 56070007-002-16 SOTOP-SOP-002-CE/2016

LICITANTE	MOTIVO / FUNDAMENTO
CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES EL PUENTE, S.A. DE C.V.	SOLVENTE DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS
CONSORCIO CONSTRUCTOR HIRAM, S.A. DE C.V.	

La C. **ING. ANA BEATRIZ RODAS CANTÓN**, Directora de Concursos y Licitaciones de la S.O.P. de la S.O.T.O.P., en representación del **ING. ADOLFO MONTEALEGRE LÓPEZ**, Subsecretario de Obras Públicas de la S.O.T.O.P. y en presencia de los servidores públicos, licitantes e invitados, comunica el fallo para la adjudicación del contrato **No. CO-OT883-23/2016 (Proporcionado por la Unidad Jurídica de la S.O.T.O.P.)** de la obra de referencia motivo de esta licitación en los términos del **Artículo 36, Procedimiento II) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco**. A favor de: **CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES EL PUENTE, S.A. DE C.V.** con un importe de **\$4'051,388.03 (CUATRO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N.)**, sin incluir el 16% del impuesto al valor agregado (I.V.A), con fecha de inicio el **20 de ABRIL de 2016** y un plazo de ejecución de **90 días naturales**, ya que la propuesta presentada por el licitante cumple con los requerimientos Legales, Técnicos y Económicos de las bases de esta licitación, y en consecuencia se le adjudica el contrato relativo a la obra antes mencionada.

La presente acta surte efecto de **notificación para el licitante adjudicado**, comunicándole que la firma del contrato respectivo se llevará a cabo a las **09:30 hrs.** del día **14 de ABRIL de 2016**, **En la Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas**, sito en Calle Sagitario 101 A, Fraccionamiento Loma Linda, de esta ciudad y que deberá presentar en el mismo lugar la Poliza de Garantía del cumplimiento y anticipo del contrato respectivamente, dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha de notificación de este fallo. Conforme al formato entregado en las bases de licitación por el (10%) del monto total adjudicado conforme al Art.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN No. 56070007-002-16 SOTOP-SOP-002-CE/2016

66 del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y la de anticipo el (20%) del monto total adjudicado que será entregado contra la presentación del poliza de fianza en el Art. 108, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos respectivamente a la fecha del contrato antes indicada. Conforme al Artículo 38 Fracc. IV, V, VI y VII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas del Estado de Tabasco.

No se podrá formalizar contrato si no se encuentra garantizado, tal como lo establece los Artículos 50 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Para la elaboración de su contrato la empresa **CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES EL PUENTE, S.A. DE C.V.**, deberá presentar en original y copia para su cotejo los documentos de la relación que se adjunta a esta acta, apartir del día **12 DE ABRIL DE 2016**, en horario de 09:00 a 14:00 hrs., en la **Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información**, sito arriba mencionado.

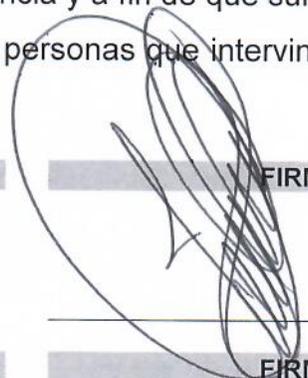


Se levanta la presente acta a las **11:40** horas para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firman de conformidad las personas que intervinieron en este acto.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

FIRMA

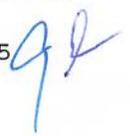
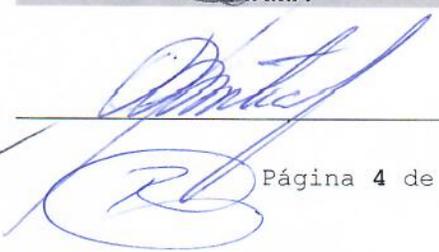
SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA S.O.P. DE LA S.O.T.O.P.
ING. HUMBERTO CAMPOS PEDRERO



SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS

FIRMA

SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA S.O.T.O.P.
ING. ADOLFO MONTEALEGRE LÓPEZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN No. 56070007-002-16 SOTOP-SOP-002-CE/2016

DIRECCION DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA S.O.P. DE
LA S.O.T.O.P.
ING. ANA BEATRIZ RODAS CANTÓN

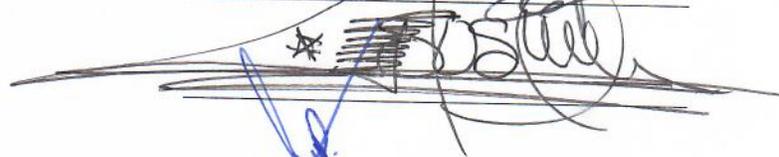
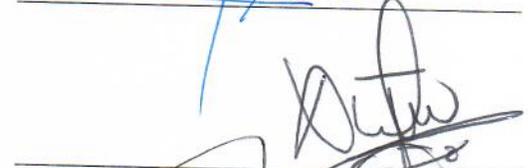
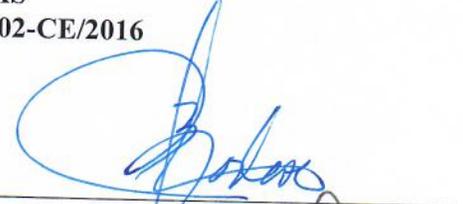
SUBDIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE
CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA S.O.P. DE LA S.O.T.O.P.
ING. ANTONIA GONZÁLEZ GÓMEZ

INVITADO DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA
LIC. JESUS TRINIDAD PÉREZ DE LA CRUZ

ING. ADELFO MORALES PALMA

INVITADO DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCIÓN DELEGACION TABASCO.

INVITADO DE LA DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA DE LA
S.O.P. DE LA S.O.T.O.P.



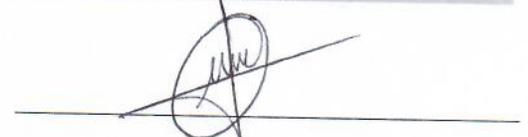
NO SE PRESENTO

NO SE PRESENTO

LICITANTES

FIRMAS

CONSTRUCTORA ABRAHAM, S.A. DE C.V.
C. ARTURO TORRES VALENCIA



CONSTRUCTORA DE LA CHONTALPA, S.A. DE C.V.
C. MANUEL ACOSTA ACOSTA



CONSORCIO CONSTRUCTOR HIRAM, S.A. DE C.V.
C. VICTOR HUGO ACOSTA BALLADARES

Victor H. Acosta B.

GV CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
ING. ROCIO VALENCIA VELAZQUEZ



CORPORATIVO NEHEMÍAS, S.A. DE C.V.
C. ROSENDO AGUILAR GARCÍA

